BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	ACTA DE REUNIÓN 001 – REVISIÓN TÉCNICA DE SEÑALIZACIÓN		
Fecha:	1/12/2025	Hora de inicio: 10:02	Modalidad: _x___ Presencial ____ Virtual ____ Telefónica ____ Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Barrios Unidos, ubicada en la Calle 74A No. 63 – 04	Hora de finalización: 10:36	
Dependencia:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Nombre del Responsable: LUIS MIGUEL OTERO	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1140888723	LUIS MIGUEL OTERO	NA	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNDIOS	APOYO A LA SUPERVISION			x						x	LUISM.OTERO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	
CC	24628177	MARIA ISABEL VALENCIA	NA	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNDIOS	REFERENTE SST			X						X	MARIAI.VALENCIA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	
CC	1018472314	LADY ROCIO GOMEZ BARRERA	NA	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNDIOS	PRENSA			X						X	prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co	
CC	79981338	RODRIGO ANDRES CORTES ABRIL	NA	ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN SAS	REPRESENTANTE LEGAL									X	3123373081	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier co reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de for los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la ciudad de Bogotá D.C., el día primero (1) de diciembre, se llevó a cabo reunión técnica en la sede principal de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, ubicada en la Calle 74A No. 63 – 04, con la participación del equipo del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y la empresa ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN S.A.S., en el marco del proceso de estructuración, diseño y elaboración de la señalización institucional.

El objeto de la reunión consistió en realizar la revisión detallada de la lista de señalizaciones a elaborar y diseñar, verificando su pertinencia técnica, funcional y normativa conforme a los requerimientos institucionales. En desarrollo de la sesión, se analizaron las condiciones mínimas que deben cumplir los diseños de señalización, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal, legibilidad, ubicación, materiales, durabilidad y coherencia con la imagen institucional.

De igual manera, se abordó el componente normativo aplicable, estableciendo como referencia las disposiciones vigentes en Colombia en materia de señalización y accesibilidad, incluyendo los lineamientos técnicos sobre dimensiones, proporciones, tipografías, contrastes cromáticos y alturas de instalación, con el fin de garantizar el cumplimiento de estándares mínimos exigidos para espacios públicos e institucionales.

Durante la reunión se realizó la identificación de las piezas que deberán incorporar sistemas de accesibilidad, tales como señalización en sistema braille, inclusión de lengua de señas en elementos gráficos, así como el desarrollo de planos hápticos, orientados a facilitar la navegación e interacción de personas con discapacidad visual dentro de las instalaciones.

Adicionalmente, se contó con la participación del equipo de prensa de la entidad, con quienes se efectuó la revisión de los lineamientos gráficos y conceptuales de los diseños, garantizando la coherencia comunicativa e institucional de la señalización. En este sentido, se estableció como compromiso por parte del equipo de prensa la remisión de los diseños propuestos, los cuales deberán ser entregados para su validación técnica y posterior implementación.

No siendo otro el objeto de la reunión, se deja constancia de lo aquí tratado para los fines pertinentes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	ENVIAR DISEÑO FIANLES DE SEÑALZIACIÓN PARA SU REVISION	**PRENSA**	**30/12/2025**
2	PROXIMA REUNION FEBRERO	**ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN SA**	**1/02/2026**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.